

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.122 /
RETIRO,
VISTOS: 30 JUN. 2014

1.- Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, con fecha 28 de agosto del 2013.-

2.- Resolución Exenta N° 4.189 de fecha 28 de agosto del 2013 de la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule, que aprueba la transferencia de recursos Programa Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal.-

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

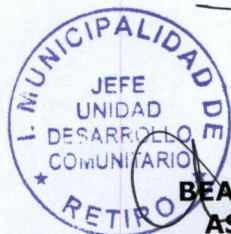
1º.- Reintégrese los fondos no invertidos del Programa Fondo de Fortalecimiento a la gestión Municipal, los que se encuentran en Cuenta N° 214.05.00.000.000.047 (Programa de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo), del Presupuesto Municipal Vigente.-

2º.- Gírese Cheque a nombre de Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule, por el monto de \$ 37.581 (treinta y siete mil quinientos ochenta y un pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/BBF/cpf
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /